

entre otras cosas dice:

"Desde 1º de enero de 1850, quedará abolido el actual sistema y modo de franquear y certificar las cartas y pliegos. El que desde dicho día quiera franquear o certificar una carta deberá hacerlo por medio de los sellos que se venderán, uno a uno, o en el número que al comprador acomode, en todos los estancos del reino. Los sellos son de busto de S. M. la Reina, y tienen goma por detrás a fin de que, para pegarlos baste mojarlos un poco"...

"El que quiera franquear una carta no tiene que hacer más que pegar en ella uno o más sellos según su peso y echarla en un buzón..."

Pero no todo fueron glorias y plácemes. El día 25, el citado diario publica ya la primera queja contra la nueva modalidad de envíos franqueados. Los editores catalanes, al igual que previamente hicieron los de Madrid, elevan al Trono respetuosa protesta por la tarifa de franqueo que al libro se le ha asignado. Aducen que: "... con la aplicación de dicho decreto, quedaría notablemente perjudicada y casi con la imposibilidad de hacer envíos de una parte a otra de España..." Y en 28 de diciembre, viernes, del propio 1849, el "Diario de Barcelona" dice también en velada queja, que "... se han repartido a los estancos los sellos destinados al franqueo previo de la correspondencia interior y exterior. Los dibujos, tanto los unos como los otros, son de un gusto poco recomendable..."

Puestos al fin en circulación el 1º de enero de 1850, cual se había decidido, fueron favorablemente acogidos y el día 4 de dicho mes, viernes, el mismo diario

dice: "El nuevo método de los sellos para el previo franqueo de las cartas ha sido muy bien acogido y a pesar de los pocos días que está en uso son en gran número las personas que se han aprovechado de las ventajas que ofrece". Y así debió de ser, por cuanto leemos en el día 7, lunes, de dicho mes y año que: "... y sabemos que exceden de doce mil los sellos para el franqueo de la correspondencia despachados en los estancos de esta capital en los cinco primeros días de su venta".

Se había aclimatado, definitivamente, en España, esa modalidad que al correr de los tiempos, más que una necesidad postal, había de convertirse en un furor coleccionista y de especulación. Son innumerables las casas de una importancia trascendental que hoy viven dedicadas al negocio de las transacciones filatélicas; lejos podía estar Sir Rowland Hill, al crear su modalidad postal, que ello había de convertirse en un saneado negocio cuya preponderancia es mundial. Y a propósito de ello, digamos, para terminar, que el primer coleccionista de sellos de correo en el mundo fué un inglés: el doctor Gray, oficial del Museo Británico, hombre ya dado a la manía coleccionista, que quiso conservar un espécimen de cada uno de los sellos emitidos por los diversos países que se iban incorporando al movimiento mundial pro correo postal en sellos. A poco de su aparición, en junio de 1840, insertó en el periódico "The Times", de Londres, un anuncio muy visible solicitándolos y ofreciendo otros en cambio. Y por este señor se inició una de las "manías", si así se la puede llamar, que más prosélitos ha tenido.

Madrid: La Plaza de la Villa

Por real cédula de Enrique IV fechada en el año de 1466 se dió licencia a la Villa de Madrid para ensanchar esta plazuela que se llamó anteriormente de San Salvador y a tal efecto se compraron todas las casas que componían la misma para proceder a su ensanche, pues desde hacía tiempo era considerada como la principal plaza de la Villa puesto que la Mayor caía al otro lado de la muralla en el arrabal.

Aunque la corte quedó establecida en Madrid en 1561 el Ayuntamiento de Madrid seguía celebrando sus sesiones en una pequeña Sala Capitular situada encima del pórtico de la Parroquia de San Salvador pues según parece el Ayuntamiento no tenía local de su propiedad en donde reunirse, y en documentos existentes en el archivo de esta Villa consta que el 19 de Agosto de 1619 siendo Corregidor D. Francisco de Villasis se celebró en Madrid el primer Ayuntamiento en unas casas que fueron del presidente de Castilla, Juan de Acuña, en la hoy Pl. de la Villa.

Una gran reforma debió haber para este fin en las casas de Acuña, pues el edificio del Ayuntamiento acusa en su estilo lo más característico del siglo XVII que fué cuando el arquitecto Villanueva hizo el espacioso balcón de columnas que da a la calle Mayor.

No podía tener esta plaza mejor hornato; a un lado el Ayuntamiento, enfrente de éste la Torre y casa de los Lujanes y entre estas dos casas la histórica casa del cardenal Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo y regente que fué del reino.

Cuentan los historiadores que a la predilección y cariño que siempre tuvo a la Villa de Madrid este insignificante hombre de Estado, debió ésta el distinguido honor de servir de residencia casi todo el tiempo que tuvo a su cargo la gobernación del reino, dándole cierto carácter de corte continuado por el Emperador Carlos y confirmado definitivamente por su hijo Felipe II. A esta casa quiso Cisneros vincular su casa y familia,

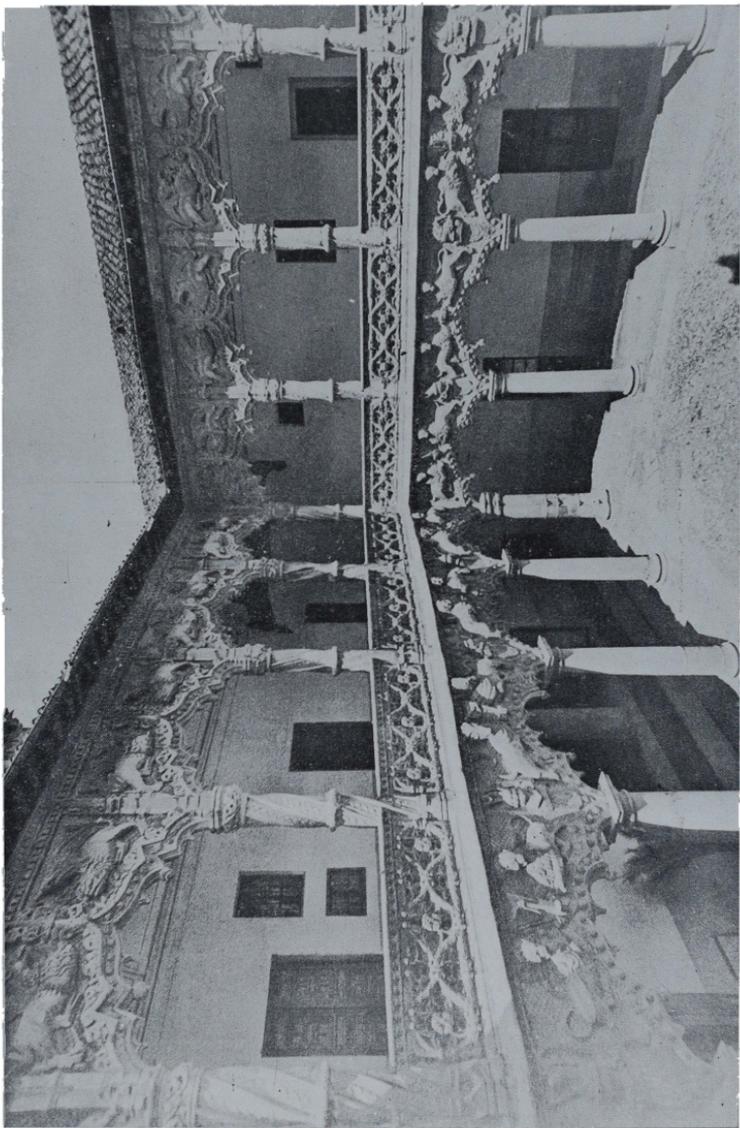
fundando aquella suntuosa mansión de la que hizo mayordomo a su sobrino Benito Cisneros, hijo de su hermano D. Juan. Aquí fué donde el desdichado secretario de Felipe II, Antonio Pérez estuvo preso sufriendo la cruel tortura en la que estuvo próximo a expirar, pero logrando escapar de la prisión con ayuda de su esposa la heroica Juana Coello, en la noche de un Miércoles Santo marchando a sublevar el reino de Aragón.

Al lienzo frontero de la Casa de Cisneros está la Torre de los Lujanes que desde principios del siglo XVII pertenecía a D. Gonzalo de Ocaña regidor de esta villa, y a su esposa Teresa de Alarcón pariente de Hernando de Alarcón que fué quien trajo a esta villa al rey de Francia Francisco I, prisionero en la batalla de Pavia.

Mucho se ha discutido y se discute sobre la permanencia en esta casa del prisionero de Pavia. Los escritores modernos la niegan pero los antiguos la indican y Lope de Vega en una carta autógrafa dice aludiendo a su nacimiento que fué en la platería, pared por medio del sitio en que el Emperador Carlos V puso a la Francia a sus pies. Su venida a Madrid fué más bien una continua sucesión de fiestas durante su tránsito por Madrid y en la casa de los Lujanes lo que hizo fué detenerse para que D. Hernando de Alarcón hiciese los honores a su custodiado pasando después al Alcázar que se le había señalado como cárcel harto benévola, como harto suave fué el cautiverio a que se le sometió.

También hoy día continúa esta hermosa plaza siendo una de las más importantes e llenas de característico sabor madrileño. En su centro, en el lugar que en tiempos ocupara una fuente, se yergue la estatua del vencedor de Lepanto, D. Alvaro de Bazán, como vigía impertérrito guardador de la historia de esta plaza.

España monumental:



Patio del Palacio del Infantado. (Guadalajara)